

Guayaquil, 10 de Febrero de 1991

Señores accionistas de
HOTELES Y AFINES S.A "HOTELFINSA"

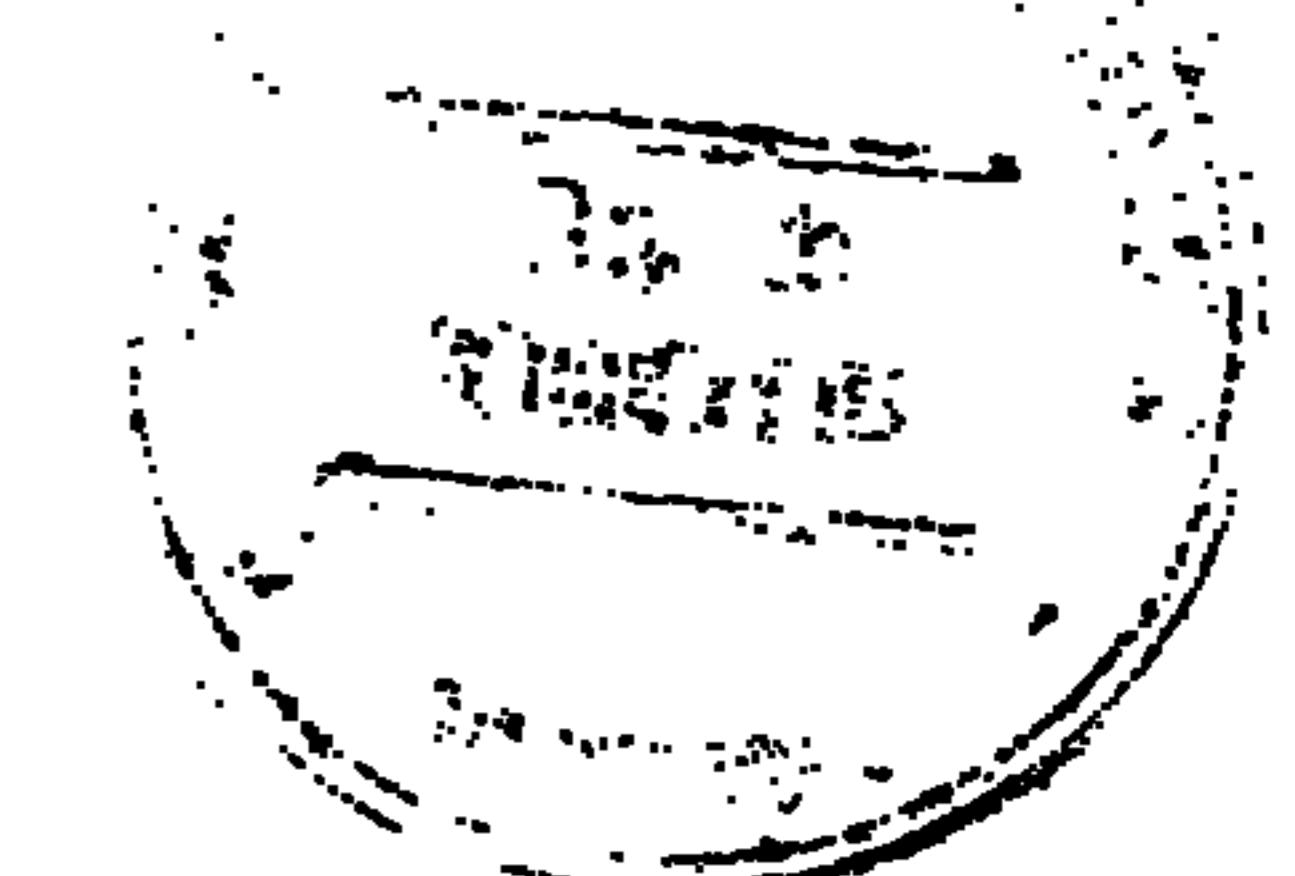
En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el respectivo reglamento, cumpleme presentar a Uds. el siguiente informe:

- En las oportunidades señaladas en la ley, la administración a puesto a mi disposición la correspondencia, los libros de actas de junta general, el libro talonario, libro de acciones y accionistas y los comprobantes y libros de contabilidad, de cuyo examen concluye que tales documentos se encuentran totalmente actualizados y llevados conforme a las disposiciones legales, y por ellos infiero que los administradores han observado y cumplido las normas de la ley, el estatuto social y los reglamentos, así como las resoluciones de la junta general y del directorio, en su caso.
- Las juntas generales de accionistas que se han realizado durante el ejercicio a que se refiere este informe, han sido universales y los puntos tratados resueltos por unanimidad, de modo que no se ha omitido convocatoria alguna ni orden del día, y, por lo mismo, la asistencia de los accionistas ha sido total, sin que se hayan presentado propuestas de reacción ni denuncias contra administrador alguno.
- El control interno de la Compañía ha sido el adecuado y del mismo modo ha sido adecuada la custodia y conservación de los bienes sociales, y no existen bienes de terceros a cargo y custodia de la Sociedad.
- El examen de los registros contables permite asegurar que los libros y documentos pertinentes han sido llevados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados; y, por tanto, son confiables las cifras presentadas en el balance y estado de resultados, que están basados y corresponden a los valores registrados en contabilidad.
- Dichos estados financieros arrojan un resultado del ejercicio en cero, que estimo aceptable en las circunstancias en que ha desenvuelto su actividad la Compañía, como se deduce del adjunto balance comparativo del último ejercicio.

Declaro expresamente de que para el desempeño de mis funciones he recibido eficiente colaboración de parte de los administradores de la Compañía y que, por mi parte, he dado ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

De los señores acciones, muy atentamente,


Mig. QUIQUE VIDAL GONZALEZ
COMISARIO
Reg. 14877



11 ABR 1991